



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 222/2015.

Procedimiento origen: Despido/ceses en general 246/2015.

Sobre: Despido.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Teodoro Migueláñez García.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Lime Actividad Técnica, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

Abogado/a: Abogacía del Estado Burgos.

D/D.<sup>a</sup> María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 222/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Teodoro Migueláñez García contra la empresa Lime Actividad Técnica, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre Etj 222/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, don Teodoro Migueláñez García, frente a Lime Actividad Técnica, S.L., parte ejecutada, por importe de 49.688,62 euros en concepto de principal, más otros 2.981,32 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 4.968,86 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lime Actividad Técnica, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 4 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)